

Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones es la administración de Fondos de Pensiones.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones percibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2023 corresponden a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Fondos de Pensiones.

Por la prestación de este servicio, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Pensiones las cuales se encuentran detalladas en las notas 1.2, 10 y 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2023 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de la cuenta de posición diaria de cada Fondo de Pensión y las tarifas aplicables.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación de la cuenta de posición diaria de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad sobre la que se calculan las comisiones de gestión percibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con los Fondos de Pensiones.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:

Recalculo de las comisiones percibidas

Hemos recalculado las comisiones de gestión de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2023 en base a las tarifas vigentes dentro de los límites legalmente establecidos y las cuentas de posiciones diarias, proporcionadas, de todos los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad.

Comprobación del adecuado registro de las comisiones percibidas

Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2023, mediante la conciliación de las comisiones percibidas por la Sociedad y las pagadas por los distintos Fondos de Pensiones.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 12 de marzo de 2024.

Periodo de contratación

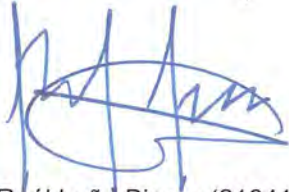
La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 13.1 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

12 de marzo de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/01834

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



CLASE 8.^a



0L4363452

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de euros			
ACTIVO	Notas	31.12.2023	31.12.2022(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-
ACTIVO CORRIENTE		5.766	5.660
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Deudores y cuentas para cobrar	5	680	539
Créditos contra fondos de pensiones		652	533
Comisiones pendientes de cobro		652	533
Deudores varios		2	6
Activos por impuesto corriente		26	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	5.086	5.121
Tesorería		5.086	5.121
TOTAL ACTIVO		5.766	5.660

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OL4363453

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Miles de euros				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	31.12.2023	31.12.2022(*)
PATRIMONIO NETO			4.122	4.784
Fondos propios			4.122	4.784
Capital	8.1		902	902
Capital escriturado			902	902
Prima de emisión			-	-
Reservas	8.2		2.994	2.994
Legal y estatutarias			180	180
Otras reservas			2.814	2.814
Acciones y participaciones en patrimonio propias			-	-
Resultados de ejercicios anteriores			-	-
Otras aportaciones de socios			-	-
Resultado del ejercicio	4		226	888
Dividendo a cuenta			-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto			-	-
Ajustes por cambio de valor			-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-	-
PASIVO NO CORRIENTE			-	-
Provisiones a largo plazo			-	-
Deudas a largo plazo			-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-	-
Pasivos por impuesto diferido			-	-
Periodificaciones a largo plazo			-	-
PASIVO CORRIENTE			1.644	876
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
Provisiones a corto plazo			-	-
Deudas a corto plazo			-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7		396	333
Acreeedores y cuentas para pagar	7		1.246	541
Acreeedores varios			1.149	150
Pasivos por impuesto corriente			-	181
Remuneraciones pendientes de pago			8	10
Otras deudas con Administraciones Públicas			89	200
Periodificaciones a corto plazo			2	2
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			5.766	5.660

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OL4363454

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

**Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Miles de euros	Notas	2023	2022(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones		6.990	6.305
Comisiones de gestión	10	6.990	6.305
Otros ingresos de explotación		-	-
Gastos de personal	12	(165)	(191)
Sueldos y salarios		(119)	(147)
Cargas sociales		(46)	(44)
Otros gastos de explotación	13	(6.518)	(4.941)
Servicios exteriores		(6.479)	(4.932)
Arrendamientos y cánones		(16)	(16)
Servicios profesionales independientes		(6.463)	(4.914)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-	-
Otros servicios		-	(2)
Tributos		(3)	(3)
Otros gastos		(36)	(6)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
Deterioros y resultados de enajenación del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		307	1.173
Ingresos financieros		5	11
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros		5	11
De empresas del grupo y asociadas		5	11
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioros y resultado de enajenación de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		5	11
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		312	1.184
Impuesto sobre beneficios (+/-)	9	(86)	(296)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		226	888
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		226	888

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



OL4363455

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Miles de euros	2023	2022(*)
A) Resultado del ejercicio	226	888
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+-B)	226	888

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



OL4363456

CLASE 8.ª

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Miles de euros								Ajustes por cambio de valor	Total patrimonio neto
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios			
Saldo al 31.12.22 (*)	902	-	2.994	-	888	-	4.784	-	4.784	
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	902	-	2.994	-	888	-	4.784	-	4.784	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	226	-	226	-	226	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(888)	-	(888)	-	(888)	
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto (nota 4)	-	-	-	-	(888)	-	(888)	-	(888)	
Saldo al 31.12.23	902	-	2.994	-	226	-	4.122	-	4.122	

	Miles de euros								Ajustes por cambio de valor	Total patrimonio neto
	Fondos propios									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios			
Saldo al 31.12.21 (*)	902	-	2.994	-	683	-	4.579	-	4.579	
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	902	-	2.994	-	683	-	4.579	-	4.579	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	888	-	888	-	888	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(683)	-	(683)	-	(683)	
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto (nota 4)	-	-	-	-	(683)	-	(683)	-	(683)	
Saldo al 31.12.22	902	-	2.994	-	888	-	4.784	-	4.784	

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

CLASE 8.^a

0L4363457

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	853	616
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	226	888
Amortización	86	296
Otros ajustes	-	-
Aumento/disminución neta de los activos de explotación	86	296
Deudores y cuentas para cobrar	142	(17)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	142	(17)
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones a corto plazo	-	-
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	977	(333)
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	63	(10)
Acreedores y cuentas para pagar	916	(323)
Periodificaciones a corto plazo	(2)	-
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(293)	(251)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(888)	(683)
Pagos	(888)	(683)
Dividendos	(888)	(683)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(35)	(67)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.121	5.188
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.086	5.121

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OL4363458

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Denominación, forma legal y dirección

Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (en adelante "la Gestora" o "la Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1988 bajo la denominación Gestesor Pensiones, S.A. Con fecha 20 de marzo de 1989 la Sociedad cambió su denominación por la de Fibanc Pensiones, S.A., S.G.F.P. y finalmente, con fecha 17 de junio de 2013 la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Gestora figura inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía con el número G-0091.

El domicilio social está en la calle Agustina Saragossa, nº3-5 bajos de Barcelona.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en:

- el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones,
- el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto,
- el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el régimen transitorio de adaptación de las comisiones de control de los planes de pensiones de empleo y se regula la adaptación de determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación,
- el Real Decreto 738/2020, de 4 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, y
- el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- el Real Decreto 668/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, para el impulso de los planes de pensiones de empleo.



CLASE 8.ª



0L4363459

1.2. Objeto social y principales actividades

El objeto social exclusivo de la Gestora es la administración de Fondos de Pensiones regulados por la Ley 8/1987, de 8 de junio, y demás disposiciones que la desarrollen, complementen o sustituyan.

La Gestora mantiene con Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. un contrato de delegación de la gestión de los activos de los Fondos de Pensiones gestionados.

Todas las actividades de la Gestora se realizan en España.

Los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2023 y 2022, así como sus depositarios son los siguientes:

Fondo de Pensiones	Depositario
Mediolanum Pensiones I, FP Mediolanum Pensiones II, FP Mediolanum Pensiones III, FP	Banco Mediolanum, S.A.

Las entidades gestoras, perciben como retribución total por el desarrollo de sus funciones una comisión de gestión, establecida, de manera expresa, dentro del límite fijado en las normas de funcionamiento de los fondos y planes de pensiones (Notas 10 y 11).

En este sentido, el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, modificó el régimen de comisiones aplicable a los fondos y planes de pensiones, estableciendo como límite máximo de las comisiones devengadas por las entidades gestoras el 1,5 por ciento anual del valor de las cuentas de posición; dicho límite podrá sustituirse por el 1,2 por ciento anual de la cuenta de posición más el 9 por ciento de la cuenta de resultados.

A continuación, se informa de las tasas de gestión aplicadas al cierre del ejercicio:

Fondo de Pensiones	Plan de Pensiones	Comisión de gestión
MEDIOLANUM PENSIONES I, FP	MEDIOLANUM RENTA VARIABLE, PP	1,50%
MEDIOLANUM PENSIONES II, FP	MEDIOLANUM RF MIXTA PP	1,30%
MEDIOLANUM PENSIONES III, FP	MEDIOLANUM ACTIVOS MONETARIOS, PP	0,80%



CLASE 8.ª



0L4363460

1.3. Información relativa al grupo económico de pertenencia

La Gestora pertenece al Grupo Mediolanum España (en adelante el Grupo), cuya sociedad dominante es Banco Mediolanum, S.A. (en adelante el Banco) con domicilio social en la calle Barcas, n.º 10 de Valencia, según acordó la Junta Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 2023. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 serán formuladas por el Consejo de Administración del Banco en la reunión que se celebrará el 23 de febrero de 2024 y, después de su aprobación por el Accionista Único del Banco, serán depositadas en el Registro Mercantil de Valencia. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022 fueron formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración del 27 de febrero de 2023 y aprobadas por el Accionista Único del Banco el 24 de marzo de 2023, habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Valencia.

El Banco tiene como accionista único a Banca Mediolanum, S.p.A. entidad italiana matriz del Gruppo Mediolanum.

1.4. Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2023 no se han producido hechos relevantes relacionados con la Gestora, así como con los fondos de pensiones gestionados y administrados.

1.5. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

1.6. Formulación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Gestora en su reunión del 21 de febrero de 2024, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de estas, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración del 23 de febrero de 2023 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2023.

1.7. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente, la Gestora no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Gestora del ejercicio 2022 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.



0L4363461

CLASE 8.ª

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

Con fecha 6 de marzo de 2011, entró en vigor la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011, por la que, entre otros, se modifica el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. Conforme a esta modificación, las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán tener un capital desembolsado mínimo de 600 miles de euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán incrementarse en los tantos por mil del activo total del fondo o fondos gestionados que se señalan a continuación:

	Tanto por mil
Menos de 60 millones de euros	5
De 60 millones de euros a 600 millones de euros	3
De 600 millones de euros a 3.000 millones de euros	2
De 3.000 millones de euros a 6.000 millones de euros	1
Más de 6.000 millones de euros	0,5

La Dirección de la Gestora tiene como principal objetivo mantener en todo momento un nivel de recursos propios que exceda de los mínimos requeridos, estando formados por capital y resultados no distribuidos. La inversión de los recursos propios se realiza bajo criterios de máxima prudencia, primando la liquidez y solvencia de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Gestora excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.9. Informe anual del servicio de atención al cliente

De acuerdo con el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, el Grupo del que forma parte la Gestora, dispone de un Servicio de Atención al Cliente único para todo el Grupo.

De la información contenida en el informe anual se desprende que durante el ejercicio 2023 no se ha recibido ninguna reclamación en dicho periodo.

1.10. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se presenta, con el alcance definido anteriormente, la información requerida por la mencionada normativa para los ejercicios 2023 y 2022:

(Miles de euros/Número de facturas)

Ejercicio 2023	Importe	%	Número de facturas	%
Total pagos realizados	5.353		202	
De los que pagados en el plazo legal (*)	5.352	99,99%	198	98,02%
Total pagos pendientes	1		3	
Total pagos del ejercicio	5.353		205	



OL4363462

CLASE 8.^a

Ejercicio 2022	Importe	%	Número de facturas	%
Total pagos realizados	5.492		211	
De los que pagados en el plazo legal (*)	5.486	99,88%	200	94,79%
Total pagos pendientes	3		2	
Total pagos del ejercicio	5.495		213	

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

(Días)

Ejercicio 2023	2023
Periodo medio de pago a proveedores	7
Ratio de operaciones pagadas	7
Ratio de operaciones pendientes de pago	15

(Días)

Ejercicio 2022	2022
Periodo medio de pago a proveedores	9
Ratio de operaciones pagadas	9
Ratio de operaciones pendientes de pago	21

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Gestora no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que en dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



CLASE 8.ª



OL4363463

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, y Orden ETD/554/2020, de 5 de junio, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

2.3. Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Gestora, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OL4363464

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la normativa contable aplicable.

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Gestora continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.ª



0L4363465

3.3. Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

3.4. Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Gestora contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.5. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6. Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Gestora ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Gestora.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.7.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Gestora.



CLASE 8.ª



OL4363466

3.7.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- (i) Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios, tales como, comisiones por gestión de fondos de pensiones, contratos de depósito, registro, custodia y administración, entre otras.
- (ii) Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina, tales como, recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, entre otras.

3.7.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.7.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

3.8.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Gestora se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Gestora reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.



CLASE 8.ª



OL4363467

3.8.2. Baja de los instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Gestora cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Gestora a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Gestora, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.8.3. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Gestora de acuerdo con las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye el saldo de las cuentas corrientes de la Sociedad, mantenidas en instituciones financieras y necesarias para poder desarrollar su actividad.
- b) Deudores y cuentas a cobrar: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, aun no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La totalidad de los deudores y cuentas a cobrar se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- c) Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros de la Sociedad figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance, y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.^a



OL4363468

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3.8.4. Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- (i) Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo definido anteriormente.
- (ii) Para los activos no corrientes mantenidos para la venta se aplican los siguientes criterios:
 - Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota.
 - Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por cambio de valor", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0L4363469

- El resto de los cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Gestora hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

3.8.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- (i) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- (ii) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, excepto los correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que la Gestora pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

3.9. Gastos de personal

Comprende todas las retribuciones al personal devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Gestora.

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 9).



CLASE 8.ª



OL4363470

La Gestora considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia derivada de la diferente valoración contable y fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Gestora de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Solo se reconocen activos por impuestos diferidos (diferencias temporarias deducibles, derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios futuros, deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que se considere probable por parte de la Gestora la obtención de ganancias fiscales que permitan su aplicación en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Gestora puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades; el tipo aplicado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido 25%.

3.11. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

3.11.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Gestora como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



OL4363471

CLASE 8.ª

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

3.11.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.12. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- (i) Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



OL4363472

CLASE 8.ª

- (ii) Actividades de explotación: actividades típicas de las gestoras de fondos de pensiones, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado anteriormente son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- (iii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- (iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Gestora considera efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos registrados en el epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".

3.13. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a los Fondos de Pensiones, no se incluyen en el balance. En la Nota 10 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe "Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones-Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



OL4363473

3.15. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

3.16. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores-Arrendamientos y cánones". Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado neto de la Gestora del ejercicio 2023 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2022, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 22 de marzo de 2023, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

Miles de euros	2023	2022
A reserva voluntaria	-	-
A dividendos	226	888
Beneficio neto del ejercicio	226	888

5. DEUDORES Y CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Comisiones pendientes de cobro	652	533
Activos por impuesto corriente (nota 9.2)	26	1
Deudores varios	2	5
	680	539

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" incluye los ingresos devengados por las tasas de gestión del mes de diciembre, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.



OL4363474

CLASE 8.ª

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto esencialmente por los saldos en cuenta corriente, que son depósitos a la vista mantenidos por la Gestora con el Banco (véase la Nota 14) y que devengan tipos de interés de mercado.

7. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO - ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	396	333
Acreedores y cuentas a pagar	1.246	541
Administraciones Públicas	89	200
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades (Nota 9)	-	181
Remuneraciones pendientes de pago	8	10
Otros acreedores	1.149	150
	1.642	874

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" incluye los gastos devengados no pagados en concepto de comisiones de comercialización con Banco Mediolanum, S.A. (véase la Nota 14).

La cuenta "Otros acreedores" incluye a 31 de diciembre de 2023, las comisiones pendientes de pago por la delegación de la gestión a Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. por un importe de 1.137 miles de euros (2022: 132 miles de euros) en las que están incluidas las comisiones por incentivos por un importe de 976 miles de euros (en 2022 no hubo compensación por este concepto).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad del saldo registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" tiene un vencimiento inferior a un año.

8. PATRIMONIO NETO

Este capítulo del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los socios o accionistas, así como su devolución, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y no distribuidos, los ajustes que sean consecuencia de errores y cambios de criterios contables y los componentes de instrumentos financieros compuestos que tengan carácter de patrimonio neto.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de la Gestora del ejercicio 2023 y 2022 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

8.1. Capital emitido

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Gestora está representado por 150.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados.



CLASE 8.ª



0L4363475

Banco Mediolanum posee 149.999 acciones que representan el 99,999% del capital social de la Gestora.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no posee acciones propias.

8.2. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Reserva legal	180	180
Reservas voluntarias	2.814	2.814
	2.994	2.994

8.2.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar un 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La Gestora tiene dotado íntegramente dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

8.2.2. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Régimen de tributación y ejercicios sujetos a inspección

La Gestora tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Gestora, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Gestora, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a



0L4363476

9.2. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del ejercicio 2023 y 2022, es como sigue:

Miles de euros	2023	2022
Beneficio del ejercicio antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	312	1.184
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes/temporarias	33	-
Resultado ajustado/Base Imponible	345	1.184

Los cálculos en relación con el impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Miles de euros	2023		2022	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (25%)				
Sobre resultado contable ajustado	86	-	296	-
Sobre base imponible después compensación	-	86	-	296
Gasto / Cuota	86	86	296	296
Retenciones y pagos a cuenta	-	(112)	-	(115)
Gasto / Impuesto a pagar (Nota 7 y 5)	86	(26)	296	181

La Gestora no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

10. PATRIMONIO GESTIONADO

El desglose del patrimonio medio del ejercicio, de las comisiones percibidas y del patrimonio final de los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

Miles de euros	2023			2022		
	Patrimonio medio	Comisiones de gestión	Patrimonio final	Patrimonio medio	Comisiones de gestión	Patrimonio final
Mediolanum Pensiones I, FP	319.370	4.788	359.871	283.438	4.253	278.887
Mediolanum Pensiones II, FP	127.843	1.661	142.332	118.976	1.547	115.430
Mediolanum Pensiones III, FP	67.697	541	71.539	63.174	505	64.990
	514.910	6.990	573.742	465.568	6.305	459.307

11. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los ingresos devengados por las comisiones de gestión percibidas de los fondos de pensiones durante los ejercicios 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 había 652 miles de euros de comisiones de gestión pendiente de cobro (533 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

La distribución de la comisión de gestión del ejercicio por fondo se encuentra detallada en la Nota 10.



OL4363477

CLASE 8.ª**12. GASTOS DE PERSONAL**

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Sueldos y gratificaciones	119	147
Cuotas a la seguridad social	46	44
	165	191

El número medio de empleados durante los ejercicios 2023 y 2022, así como al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	N.º de empleados					
	Medio en el ejercicio 2023	Al 31.12.2023		Medio en el ejercicio 2022	Al 31.12.2022	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Manager	1	-	1	1	1	-
Employee	2	1	1	2	1	1
Total	3	1	2	3	2	1

Esta categorización contempla como "Manager" el personal con funciones significativas para la Sociedad y con responsabilidad sobre la organización de personas o resultados y el "Employee", el resto de los colaboradores.

De acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se informa que la Gestora no tiene empleados con un grado de discapacidad superior al 33%. Adicionalmente, la responsabilidad civil de los administradores ha sido asegurada por la sociedad matriz del Gruppo Mediolanum.

13. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Miles de euros	2023	2022
Servicios exteriores	6.479	4.932
Arrendamientos y cánones	16	16
Servicios de gestión subcontratados	1.849	787
Servicios de comercialización recibidos (Nota 14.1)	4.014	3.621
Servicios recibidos de profesionales independientes	245	213
Servicios administrativos subcontratados (Nota 14.1)	355	293
Otros servicios	-	2
Tributos	3	3
Otros gastos	36	6
	6.518	4.941

El saldo de la cuenta "Servicios de gestión subcontratados" corresponde al gasto devengado a favor de Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. por la gestión de los Fondos de Pensiones (véase la Nota 1.2.).

El saldo de la cuenta "Servicios de comercialización recibidos" corresponde al importe devengado a favor del Banco por la comercialización de los Fondos de Pensiones.

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye los servicios por análisis de mercado que presta Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. a la Sociedad y cuyo importe ascendió a 80 y 65 miles de euros en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

La cuenta "Servicios administrativos subcontratados" aumenta, principalmente, por los mayores gastos incurridos en servicios informáticos refacturados por parte de Banco Mediolanum a la Gestora.



CLASE 8.^a



0L4363478

13.1. Otra información

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Gestora, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Ejercicio 2023				
Pricewaterhousecoopers Auditores S.L.	8	-	-	-

	Miles de euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Ejercicio 2022				
Pricewaterhousecoopers Auditores S.L.	8	-	-	-

13.2. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas anuales de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Anuales Mínimas	Miles de euros	
	Valor Nominal	
	2023	2022
Menos de un año	5	5
Entre uno y cinco años	24	4
Total	29	9

14. PARTES VINCULADAS

14.1. Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos por la Gestora con otras sociedades del Grupo al que pertenece se muestra a continuación:

Miles de euros	2023	2022
ACTIVO	5.084	5.121
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (1)	5.084	5.121
Deudores empresas del grupo (3)	-	4
PASIVO	396	333
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (1)	396	333
PERDIDAS Y GANANCIAS	(4.369)	(3.914)
Gastos:	(4.369)	(3.914)
Servicios de comercialización recibidos (1)	(4.014)	(3.621)
Otros servicios subcontratados (2)	(355)	(293)

(1) Con la sociedad dominante

(2) Con la sociedad dominante y Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

(3) Otras empresas del grupo.



CLASE 8.^a



OL4363479

Trea Asset Management SGIIC, S.A.U. es considerada parte vinculada no accionarial con el Grupo Banco Mediolanum España cuyos saldos y transacciones del ejercicio 2023 y 2022 se encuentran detallados en las notas 13 y 7.

La Gestora mantiene con Mediolanum Gestión S.G.I.I.C., S.A. un contrato de prestación de servicios en materia de gestión de riesgos y verificación del cumplimiento normativo por un importe de 22 miles de euros (21 miles de euros en el ejercicio 2022). Así mismo mantiene un contrato de refacturación de gastos comunes con la misma por un importe de 3 miles de euros en 2023.

14.2. Operaciones con miembros del Consejo de Administración de la Gestora

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Gestora, correspondientes al ejercicio 2023, han ascendido a 39 miles de euros (33 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las remuneraciones devengadas corresponden a retribuciones a corto plazo. No se han devengado durante el ejercicio 2023 y 2022, retribuciones por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, ni basadas en instrumentos de capital, por los miembros del Consejo de Administración.

El número actual de miembros del Consejo de la Gestora asciende a 3 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Funciones	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Tomás Ribés Almiñana	Presidente	14-dic-21	Junta General
Joaquim Saurina Maspoch	Vocal del Consejo	23-feb-23	Junta General
Josep Soler Albertí	Vocal del Consejo	23-feb-23	Junta General

Los cargos tienen una duración de 5 años desde la fecha de nombramiento y se refieren al desempeño de funciones de representación, responsabilidad y asistencia a los consejos de administración. Los consejeros no prestan servicios de carácter ejecutivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Gestora no mantiene personal de Alta Dirección.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

15. GESTIÓN DEL RIESGO

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes a las que está expuesta la Gestora.

La Gestora considera que su exposición a este riesgo no es significativa.



CLASE 8.ª



OL4363480

15.2 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la mayor parte de los activos financieros no están expuestos al riesgo de interés.

15.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Gestora para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En este sentido, la Gestora mantiene en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubre ampliamente los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año. Adicionalmente, vigila el cumplimiento del coeficiente de liquidez requerido por la normativa a los fondos de pensiones gestionados

15.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Gestora como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Gestora ante variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio: este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 las inversiones financieras mantenidas por la Gestora han correspondido a posiciones en efectivo y equivalentes en euros.

15.5 Riesgo operacional

El marco de la gestión del riesgo operacional en la Gestora tiene como referencia normativa, la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, al ser la sociedad dominante del Grupo una entidad de crédito.



CLASE 8.ª



OL4363481

Por este motivo y por una cuestión de eficiencia, la estructura de control del riesgo operacional está centralizada en el Banco y, consecuentemente, el modelo de gestión es único para el Grupo.

Bajo dicho modelo, el riesgo operacional se define como el riesgo de que comportamientos ilícitos o inapropiados de los colaboradores, carencias o mal funcionamiento del sistema tecnológico, errores o carencias en los procesos y factores externos puedan generar pérdidas económicas o daños patrimoniales y, en ciertos casos, tener repercusiones de carácter jurídico-administrativo.

La Gestión del Riesgo Operacional (Operational Risk Management, denominado ORM por sus siglas en inglés) constituye el proceso para la identificación, medición, seguimiento y gestión del riesgo operativo, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Identificar y evaluar el perfil de riesgo operacional existente en las unidades organizativas, en los productos, en los procesos y en los sistemas informáticos.
- Prestar apoyo a las decisiones estratégicas proporcionando una evaluación de los riesgos operacionales propios de las nuevas actividades, productos, procesos y sistemas.
- Proyectar y llevar a cabo, con la participación de las unidades operativas, acciones destinadas a mitigar y/o transferir los riesgos operacionales.
- Difundir a la organización la cultura de la gestión del riesgo y favorecer comportamientos y decisiones operativas conscientes y coherentes.
- Dotarse de un sistema integrado de gestión de los riesgos operacionales en coordinación con las actividades llevadas a cabo por otras unidades especializadas, funciones de control y responsables de las unidades organizativas.

El proceso de gestión y control de los riesgos operacionales se articula en fases secuenciales que configuran la gestión integrada de los riesgos operacionales.

Identificación

Es la actividad de individualización y recopilación de las informaciones referentes a los riesgos operacionales a través del tratamiento coherente y coordinado de todas las fuentes de información relevantes. El objetivo perseguido es la constitución de una base de información a través de:

- La recopilación de datos internos de pérdidas operacionales (Loss Data Collection, LDC), proceso que recoge los datos internos de pérdidas, acompañados de todas las informaciones relevantes a los fines de la medición y de la gestión.
- Estimaciones subjetivas derivadas del proceso de Auto-evaluación del Riesgo (Risk Self Assessment, RSA).
- Análisis de indicadores de riesgo potencial (Key Risk Indicators, KRI) utilizados para identificar posibles anomalías, errores y funcionamientos inadecuados que puedan ocasionar pérdidas.

Medición

Constituye la actividad de análisis y valoración del riesgo operacional destinada al conocimiento completo del perfil de riesgo del Banco y a la cuantificación del capital en riesgo para cada unidad. En este proceso se lleva a cabo tanto la cuantificación del capital reglamentario como la del capital económico.



CLASE 8.ª



0L4363482

El método utilizado para el cálculo de los requerimientos por riesgo operacional es el estándar, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por otra parte, el capital económico, resulta de una estimación de capital prospectivo, que se calcula utilizando las estimaciones obtenidas durante el proceso de RSA. Para su valoración se adopta un Loss Distribution Approach, modelo estadístico-actuarial que genera una estimación de distribución de pérdida esperada y una estimación de distribución de pérdida inesperada. La suma del capital en riesgo de todas las unidades evaluadas proporciona el capital económico o capital interno global del Banco. Dicho cálculo se complementa con juicios de carácter cualitativo teniendo en cuenta las situaciones de riesgo inherente y las anomalías o situaciones críticas de gestión.

Seguimiento, control y reporting

El proceso de seguimiento, control y elaboración de informes es una consecuencia directa de los procesos previos de identificación y medición de los riesgos que permiten analizar la exposición total a los riesgos de las diversas unidades de negocio y señalar oportunamente posibles criticidades.

Gestión

La fase de gestión del riesgo operacional tiene como objetivo la evaluación periódica de las estrategias para el control y la reducción del riesgo, decidiendo, en base a la naturaleza y a la medida del mismo, asumirlo, aplicar acciones de mitigación o transferirlo a terceros, en relación con la propensión al riesgo expresada por el Consejo de Administración.

Finalmente, las actividades de control se complementan con la actuación del área de Inspección de la Red de Venta que concentra sus controles en la actividad de asesoramiento financiero que prestan los Family Bankers.

Cabe mencionar que el Banco cuenta con una póliza de seguros para la cobertura de los riesgos que se puedan derivar de las actuaciones indebidas de la Red de Venta, así como de otras pólizas de seguros para la cobertura de los riesgos en otras áreas de negocio y para cubrir el deterioro que se pueda ocasionar en bienes cuyo valor es relevante.



CLASE 8.ª



OL4363483

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ENTORNO ECONÓMICO EN 2023 Y PERSPECTIVAS PARA 2024

En 2023, la situación económica y geopolítica continuó tensionándose, provocando una gran incertidumbre y aversión al riesgo en los agentes económicos en torno a la capacidad de resiliencia de la economía mundial y la eficacia de las políticas monetarias aplicadas para contener la inflación y reconducirla a los niveles objetivo, manteniendo la estabilidad del sistema financiero.

Con estas condiciones, la actividad económica mundial se fue desacelerando a medida que los bancos centrales aumentaban los tipos de interés. Las tasas de inflación empezaron a disminuir, aunque la inflación subyacente todavía se mantiene en tasas elevadas, evidenciando la existencia de riesgos en la contención de precios y fortaleza en los mercados laborales de los principales países.

Riesgos geopolíticos

Durante 2023, la Guerra de Ucrania aumentó, si cabe, la virulencia e implicación de los países que se consideran amenazados, al tiempo que el sistema internacional de relaciones multilaterales global continuó su fragmentación, volviendo al sistema de bloques geopolíticos en torno a los Estados Unidos y China. Estos dos países, junto con sus principales aliados a nivel político, militar y económico, compiten por ejercer el poder hegemónico mundial.

Adicionalmente, el estallido del conflicto en Oriente Próximo entre Israel y Gaza ha desestabilizado completamente la región, expandiéndose al mar Rojo, en donde los rebeldes hutíes, respaldados por Irán, están atacando el tráfico marítimo internacional. La zona, considerada de gran valor económico para facilitar los intercambios de mercaderías con Occidente, está siendo defendida directamente por las fuerzas militares de los Estados Unidos y sus aliados, principalmente, Inglaterra, con ataques selectivos a las posiciones de los rebeldes hutíes en territorio yemení.

Los impactos económicos de este conflicto, en un inicio, afectaron al precio del petróleo que se disparó bruscamente, provocando un aumento significativo de la volatilidad. No obstante, el precio medio de los tres tipos (OPEP, Brent y WTI) se ha mantenido por debajo de los niveles alcanzados al inicio de la guerra en Ucrania en febrero de 2022. Por su parte, la guerra en el mar Rojo ha multiplicado los costes marítimos en la zona.

Situación macroeconómica y financiera

Actividad económica global

Después de los años de la Pandemia en los que los gobiernos de todos los países del mundo aplicaron políticas fiscales y monetarias ultra expansivas para mitigar el parón de la actividad económica, a partir de 2022, se desató un aumento generalizado de los precios como no se veía desde los años 70, consecuencia directa de la gran liquidez existente en la economía, los problemas en las cadenas de suministro y la incertidumbre derivada de la Guerra de Ucrania que impactó seriamente en los precios de la energía, los alimentos y las materias primas. Este contexto, obligó a los bancos centrales de las principales regiones económicas a aumentar los tipos de interés a gran velocidad provocando una ralentización del crecimiento.



CLASE B.



0L4363484

En 2023, las políticas monetarias han continuado endureciendo las condiciones de provocando una moderación de las presiones de la demanda. Aunque en la primera mitad del año la economía mundial mostró una gran resiliencia, en la medida que el tipo de interés real ha ido aumentando, la desaceleración se ha ido confirmando.

En este sentido, las últimas proyecciones de perspectivas sobre el crecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) consideran que la recuperación será lenta y divergente pronosticando un crecimiento mundial a medio plazo por debajo del alcanzado en décadas. Así, el crecimiento mundial se moderará desde el 3,5% en 2022 hasta situarse en el entorno del 3% en 2023 y en el 2,9% en 2024.

En las economías avanzadas (incluye Estados Unidos, zona del euro y Japón, entre otras), el crecimiento previsto es muy moderado, pasando del 2,6% en 2022 al 1,5% y 1,4% en 2023 y 2024, respectivamente. En las economías emergentes y en desarrollo (incluye a los países BRICS), el crecimiento se mantendrá constante, desde el 4,1% en 2022 hasta el 4% en 2023 y 2024.

Sin embargo, el crecimiento económico de los Estados Unidos en 2023 ha sido del 2,5% respecto del 1,9% en 2022, superando las previsiones.

Inflación y precios de la energía

En 2023, los avances en la reducción de la inflación general desde sus niveles máximos del pasado año han sido importantes, aunque no suficientes para conseguir el retorno al 2%, objetivo fijado por los principales bancos centrales del mundo.

En este sentido, la inflación general mundial continúa su desaceleración, desde el 9,2% en 2022 hasta el 5,9% prevista en 2023, impulsada por los alimentos y la energía, considerando que pueda situarse en el 4,8% en 2024. No obstante, la inflación subyacente está disminuyendo más lentamente con unas previsiones de alcanzar el 4,5% en 2024. Esto significa que existe un riesgo elevado de que las expectativas de inflación persistan por más tiempo de lo deseable, entrando en una dinámica inflacionaria y obligando, por consiguiente, a mantener las actuales políticas monetarias con niveles de tipos de interés altos por más tiempo, tal y como están manifestando algunos bancos centrales.

No obstante, las tasas de inflación divergen considerablemente entre las principales economías. Así, en las economías desarrolladas, las principales regiones como los Estados Unidos, Unión Europea y Japón, acabaron el año con una inflación del 3,4%, 2,9% y 3,1% (la mayor en 40 años), respectivamente (2022: 6,2%, 8,4% y 2,5%, respectivamente), en cambio China acabó el año en el 0,2% respecto del 1,8% en 2022, muy afectada por la debilidad de la demanda.

En lo referente a la evolución de los precios de la energía, durante 2023 han mantenido la senda decreciente iniciada después del fuerte incremento registrado por el estallido de la Guerra en Ucrania. La gran incertidumbre que provocó este acontecimiento impulsó el precio de petróleo Brent hasta los 122\$ por barril en junio de 2022 y dos meses más tarde el precio del gas natural TTF superó los 300 euros por MWh por el corte de suministro del gas ruso que llegaba a Europa a través del gaseoducto Nord Stream. A finales de 2023, el precio del barril de petróleo Brent se situó en 77\$, desde los 83\$ a finales de 2022 (-7%). Sin embargo, esta reducción no ha sido gradual ya que es un mercado muy sensible a las perturbaciones por acontecimientos geopolíticos, tal y como se evidenció el pasado octubre al estallar el conflicto en oriente Próximo, provocando que el precio se acercase a la barrera psicológica de los 100\$ por barril de Brent. Consecuentemente, con la actual coyuntura geopolítica y económica es arriesgado hacer predicciones para 2024. Por su parte, los precios del gas natural TTF se han desplomado desde los máximos alcanzados en 2022 hasta los 32 MWh al cierre de 2023 (-58% interanual).



CLASE 8.ª



OL4363485

Políticas monetarias y tipos de interés

Durante buena parte de 2023, los bancos centrales han mantenido las políticas monetarias restrictivas iniciadas en 2022, con subidas de los tipos de interés y reducción de sus balances con el objetivo de estabilizar el nivel general de inflación en el 2% a medio plazo.

En este sentido, la reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) subió los tipos de interés oficiales desde el 4,5% a finales de 2022 hasta el 5,25% en julio de 2023, manteniendo los tipos de interés invariables desde entonces. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) los llevó desde el 3% hasta el 4,5% en septiembre, manteniéndolos invariables desde entonces. Las decisiones de mantener los tipos de interés en los niveles alcanzados en verano obedecen a que la presión que ejercen las políticas monetarias sobre las condiciones de financiación permitiría reducir la inflación. Sin embargo, aunque la inflación general se está moderando, la inflación subyacente todavía está en niveles demasiado altos, manifestando los riesgos potenciales denominados de segunda ronda por el aumento de los costes salariales si los mercados laborales mantienen la fortaleza. Esto obligaría a los bancos centrales a mantener los tipos oficiales altos durante más tiempo del inicialmente previsto.

Cabe destacar que no todas las economías avanzadas o en desarrollo han aplicado políticas restrictivas, como es el caso de Japón y de China. En el primero, la política monetaria seguida por el Banco de Japón (BoJ) continúa en los mismos términos que en 2022, con un tipo de interés negativo del -0,10% y manteniendo el control de los rendimientos de la deuda pública en el 0%. En el segundo, el Banco Popular de China ha reducido los tipos de interés desde el 3,7% a finales de 2022 hasta el 3,45% en agosto de 2023, para estimular la demanda ante el débil crecimiento post pandemia de su economía.

Por otro lado, uno de los principales efectos de las políticas restrictivas del BCE es el aumento del Euribor, tipo de interés promedio al que se prestan fondos las entidades financieras y del que dependen la mayoría de las financiaciones concedidas en euros, continuando la escalada iniciada el año precedente. La subida interanual a diciembre de 2023 ha supuesto un aumento de 66 puntos básicos hasta alcanzar el 3,68%, destacando la fuerte caída de 34 puntos básicos en diciembre.

El gráfico que se muestra a continuación ilustra la evolución del Euribor a 12 meses en 2023.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de España.



CLASE 8.ª



OL4363486

Mercados financieros y tipos de cambio

En 2023, los mercados financieros mundiales han mostrado mayor resistencia de lo que se podía esperar desde el inicio de la Guerra en Ucrania. El optimismo de los inversores ante las perspectivas de que las subidas de tipos de interés hayan llegado a su fin sin dañar seriamente la actividad económica, ha propiciado que, en 2023, los principales índices bursátiles se encuentren en niveles máximos de los últimos años, así como la recuperación de los precios de los bonos que estaban sufriendo un severo castigo.

En general, la mayoría de los índices bursátiles han tenido unas revalorizaciones significativas que se han confirmado a partir de los dos últimos meses del año, apoyándose en las expectativas de control de la inflación que se han ido conociendo. Así, el índice MSCI WORLD que recoge el rendimiento de las acciones de empresas de mediana y gran capitalización en 23 países desarrollados, con una cobertura de, aproximadamente, el 85% de la capitalización de mercado se ha revalorizado un 21,8%, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CARG) del 6% en los 5 últimos años. En particular, el EURO STOXX 50 y el NIKKEI 225 se han revalorizado en un 19% y 28%, respectivamente, con una CARG (5 años) del 3,8% y 7%, respectivamente. Sin embargo, el FTSE 100 londinense apenas sube un 3,8% con un CARG (5 años) del 0,5%.

En cuanto a la evolución del S&P 500, el mayor índice bursátil mundial por capitalización ha subido un 24,2%, hasta alcanzar los 4.769,83 puntos, presentando un rendimiento CARG (5 años) del 8%.

El gráfico que se muestra a continuación ilustra la evolución del S&P 500 en el período comprendido entre 2019-2023.



Como se ha comentado, el sentimiento positivo del mercado está en niveles muy altos. Esto se puede observar cuando el índice VIX (también conocido como "índice del pánico") que mide la volatilidad de los precios de las opciones del índice S&P 500, alcanza niveles que se encuentran por debajo de 20, en contraste con un rango entre 40-60 que indica miedo y entre 60-80 gran incertidumbre ante la posibilidad de que la economía entre en recesión.

Pues bien, tal y como se puede apreciar en el gráfico mostrado a continuación, a finales de 2023, el VIX se situó en el entorno de los 13 puntos.



OL4363487

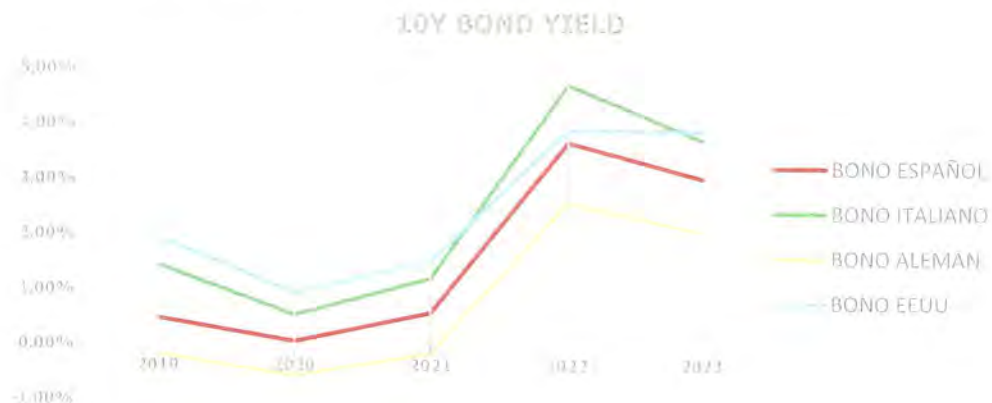
CLASE 8.^a



En relación con los mercados de renta fija, han estado en pérdidas casi todo el año, muy afectados por el endurecimiento de las políticas monetarias y por el alto endeudamiento de las economías. Así, en octubre, la rentabilidad del bono americano a 10 años superó el 5%. Sin embargo, los últimos datos de inflación han sido muy favorables, por lo que el mercado está considerado que existe una alta probabilidad de que las subidas de los tipos oficiales de la FED y del BCE hayan llegado a su fin y que incluso los bancos centrales podrían iniciar los recortes de los tipos oficiales antes de lo previsto, especialmente en el área euro.

Estas expectativas, unidas a las últimas decisiones de política monetaria, han provocado una fuerte recuperación del precio del bono a 10 años alemán, español e italiano, que han cerrado el año con unas rentabilidades del 2,02%, 2,99% y 3,69%, respectivamente. En cambio, la rentabilidad del bono americano ha descendido ligeramente respecto del año precedente, situándose en el 3,97% a final de año debido a que, pese a las señales de moderación, la tasa de desempleo se mantiene por debajo del 4%.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los tipos de interés de estos bonos en el período comprendido entre 2019-2023.



Este contexto favorable de los mercados se puede mantener para 2024 en la medida en que se confirmen el control de la inflación y el aterrizaje suave de las principales economías.



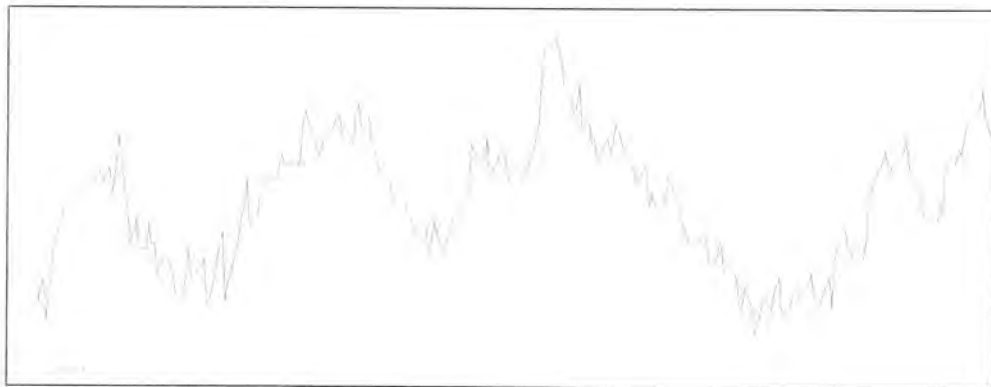
CLASE 8.ª



OL4363488

En cuanto a la evolución de las principales divisas, hay que mencionar que el dólar estadounidense (USD) se apreció a partir de mediados de julio como consecuencia del diferencial de tipos en los Estados Unidos en relación con otras regiones avanzadas, marcando un mínimo el 3 de octubre en los 1,047 EUR/USD. También actuó como moneda refugio en momentos de fuerte incertidumbre como el vivido a raíz del conflicto de Oriente Próximo, iniciado el 7 de octubre. No obstante, las perspectivas son que los tipos de interés no sigan subiendo y empiecen a reducirse a partir de la segunda mitad de 2024 en los Estados Unidos, en contraposición con la zona euro en la que no se esperan bajadas antes de 2025, lo que ha provocado una importante apreciación del euro (EUR) en el último trimestre de 2023, consiguiendo revertir las pérdidas sufridas durante buena parte del año, para acabar con una revalorización del 3,0% hasta los 1,10 EUR/USD.

Gráfico EUR/USD 2023



Fuente: Banco Central Europeo.

Diferente ha sido la evolución del yen japonés (YJP) que se ha debilitado notablemente frente al USD y el EUR. Aunque tradicionalmente el YJP ha actuado como moneda refugio en los momentos de incertidumbre económica, como, por ejemplo, en la crisis financiera de 2008 y en la del COVID-19 de 2020, el diferencial negativo de los tipos de interés respecto de los tipos oficiales de la FED y del BCE provocó un fuerte debilitamiento de la divisa nipona, cuya cotización al cierre de 2023 se situó en 142,10 USD/YJP y 156,33 EUR/YPJ, una depreciación del 7,7% y 11,4%, respectivamente. Sin embargo, las perspectivas para 2024, contemplan una apreciación gradual del YJP ya que se espera que el BoJ abandone la política acomodaticia actual para defender su divisa y ante la fortaleza del mercado laboral.

Evolución de la economía y mercados financieros

Actividad económica

La actividad económica en 2023 ha finalizado el año con un incremento del PIB del 2,5%, respecto del año precedente, según el dato avanzado en enero de 2024 por el Instituto Nacional de Estadística (INE).



CLASE 8.ª



OL4363489

Como hito importante, cabe destacar que, en el segundo trimestre del año, se superó el nivel de PIB prepandemia, consiguiendo normalizar la situación con respecto a los principales países de la OCDE que ya lo había hecho con anterioridad. El dinamismo de la actividad económica, que ha superado las expectativas iniciales, se apoya tanto en la fortaleza de la demanda interna como externa, destacando como principales palancas, el crecimiento de la inversión en bienes de equipo, la paulatina recuperación de los servicios turísticos, los niveles altos de ocupación, la contención de los precios energéticos y una política fiscal expansiva.

No obstante, a partir de la segunda mitad del año, diversos factores como la moderación de la actividad económica global, afectada por el frenazo de la economía china, la menor demanda del área euro, cuyo PIB entró en terreno negativo en el tercer trimestre del año, y el endurecimiento de las condiciones financieras, están desacelerando el ritmo de crecimiento del PIB. Esta tendencia se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Fuente: elaboración propia con datos del INE

En cuanto a las proyecciones realizadas por el Banco de España para 2024 y 2025 sitúan el crecimiento del PIB en el 1,6% y el 1,9%, respectivamente.

Inflación

Desde que en los meses de julio y agosto de 2022 el índice de precios al consumo (IPC) y la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) alcanzasen valores no vistos en varias décadas del 10,8% y 6,4%, respectivamente, los precios han continuado moderando su tasa de crecimiento hasta finalizar el año con un IPC y una inflación subyacente del 3,1% y 3,8%, respectivamente. Esta moderación se produce tanto por el denominado "efecto base", como por los menores precios de la energía, alimentos y turismo, principalmente. No obstante, algunos servicios como los alquileres, la medicina, educación y restauración mantienen un efecto positivo en las tasas de variación, lo que explicaría que la tasa de la inflación subyacente se mantenga por encima del IPC.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de ambos índices desde 2020 a 2023.



OL4363490

CLASE 8.ª



Fuente: elaboración propia con datos del INE

En cuanto a las proyecciones realizadas por el Banco de España para 2024 y 2025 sitúan la inflación general en el 3,3% y el 2%, respectivamente.

Empleo

En 2023, la evolución de la fuerza laboral ha mejorado ligeramente con relación al 4T de 2022, según se desprende de la Encuesta de Población Activa del INE. Los datos de población activa y de ocupación reflejan aumentos del 2,5% y del 3,8%, respectivamente, alcanzando los 24.077 y 21.247 miles de personas, respectivamente. En cuanto a la tasa de paro, sigue reduciéndose hasta situarse en el 11,76% (2022: 12,87%).

Mercados financieros

Los principales mercados financieros de renta variable y de renta fija han tenido un comportamiento bastante positivo en 2023.

En este sentido, las mejores perspectivas de la economía española respecto de otros países de la UE, el menor nivel de partida de las cotizaciones con relación a los niveles prepandemia y el mayor peso del sector energético y financiero, han favorecido una subida del 22,8% en el Ibex 35, hasta alcanzar los 10.102 puntos.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de este índice entre 2019 y 2023.



0L4363491

CLASE 8.^a



En cuanto al rendimiento del bono a 10 años cerró el año con un descenso del 18%, situando la rentabilidad en el 2,99% al cierre de 2023 (2022: 3,65%).

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES GESTIONADOS

En 2023, el patrimonio gestionado por Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A., asciende a 574 millones de euros, lo que representa un aumento del 25,1% respecto del ejercicio anterior.

Fondo de Pensiones	Categoría	Millones de euros		Variación (%)
		2023	2022	
Mediolanum Pensiones I, FP	RVI GLOBAL	360	279	29,0%
Mediolanum Pensiones II, FP	MIXTO, CONSERVADOR EURO	142	115	23,5%
Mediolanum Pensiones III, FP	RF EURO CORTO PLAZO	72	65	10,8%
		574	459	25,1%

De este patrimonio destaca el Mediolanum Pensiones I, FP que representa el 63% del patrimonio total, con un patrimonio que alcanza los 360 millones de euros (2022: 279 millones de euros). El fondo de pensiones tiene un objetivo de inversión en renta variable internacional global, por lo que, las importantes ganancias de los mercados financieros en los que opera han impulsado su patrimonio en 62 millones de euros, además de por las suscripciones netas cuyo importe asciende a 19 millones de euros. La rentabilidad obtenida en 2023 ha sido del 21,57%.

En relación con los otros dos fondos de pensiones, el Mediolanum Pensiones II, FP y el Mediolanum Pensiones III, FP que invierten en los mercados de renta fija, el incremento de patrimonio también ha sido notable, si bien, más equilibrado entre suscripciones netas y efecto mercado. Las rentabilidades obtenidas en 2023 han sido del 8,36% y del 3,86%, respectivamente.

La tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del patrimonio total de fondos de pensiones continua por encima de los dos dígitos, situándose en el 14,1% en los últimos 10 años.



OL4363492

CLASE 8.ª

PATRIMONIO ADMINISTRADO FP
(en millones de euros)

RESULTADOS Y BALANCES

Seguidamente se explica la evolución de los resultados alcanzados en el ejercicio 2023 en relación con los del ejercicio 2022:

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de euros)

	2023	2022	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	6.990	6.305	685	11%
Gastos de personal	(165)	(191)	26	(14)%
Otros gastos de explotación	(6.518)	(4.941)	1.577	32%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	307	1.173	(866)	(74)%
Ingresos financieros	5	11	(6)	-
RESULTADO FINANCIERO	5	11	(6)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	312	1.184	(872)	(74)%
Impuesto sobre beneficios (+/-)	(86)	(296)	210	(71)%
RESULTADO DEL EJERCICIO	226	888	(662)	(75)%

En 2023, se ha alcanzado un **beneficio de 226 miles de euros**, lo que supone una disminución del 75%.

Las principales variaciones son las siguientes:

- El **importe neto de la cifra de negocios** aumentó un 11% por las mayores comisiones de gestión percibidas debido al aumento del patrimonio medio de los fondos de pensiones gestionados.
- Los **gastos de explotación** alcanzan la cifra de 6.683 miles de euros (2022: 5.132 miles de euros) lo que representa un aumento del 30,2%, debido al aumento de las comisiones de comercialización, que ascienden a 4.014 miles de euros (2022: 3.621 miles de euros) y por las comisiones correspondientes a la delegación de la gestión de los fondos de pensiones, cuyo importe asciende a 1.849 miles de euros (2022: 787 miles de euros). Este aumento se debe al incentivo por la mejor clasificación en el percentil de su categoría para un periodo calculado entre 1 y 3 años de Mediolanum Pensiones I, FP.



CLASE 8.^a



OL4363493

Balances resumidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A continuación, se presentan los balances resumidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, acompañados de la explicación acerca de las principales variaciones:

(Cifras en miles de euros)

ACTIVO	2023	2022	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
ACTIVO CORRIENTE	5.766	5.660	106	(1)%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	680	539	141	(3)%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.086	5.121	(35)	(1)%
TOTAL ACTIVO	5.766	5.660	106	(1)%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO	4.122	4.784	(662)	4%
Fondos propios	4.122	4.784	(662)	4%
Capital escriturado	902	902	-	-
Reservas	2.994	2.994	-	-
Resultado del ejercicio	226	888	(662)	30%
PASIVO CORRIENTE	1.644	876	768	(25)%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	396	333	64	(3)%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.248	543	705	(34)%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.766	5.660	106	(1)%

El "Activo total" asciende a 5.766 miles de euros (2022: 5.660 miles de euros) lo que representa una disminución del 1%.

Cabe destacar la evolución de los siguientes epígrafes del balance:

- i) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** corresponde a las comisiones de gestión devengadas en diciembre de 2023 y que se han cobrado en enero 2024.
- ii) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** corresponden a los depósitos mantenidos en Banco Mediolanum, S.A., por importe de 5.086 miles de euros (2022: 5.121 miles de euros), con una disminución del 1%.
- iii) **El patrimonio neto** asciende a 4.122 miles de euros (2022: 4.784 miles de euros). En marzo de 2023, se distribuyó íntegramente el resultado obtenido en el ejercicio 2022 por un importe de 888 miles de euros.
- iv) **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo:** corresponde a las comisiones de comercialización devengadas en diciembre de 2023 y que se han pagado en enero 2024.
- v) **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** corresponde principalmente a los saldos pendientes de liquidar con las Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades y por retenciones, así como las comisiones por las comisiones a pagar a Trea Asset Management, SGIIC., S.A.U.

ACCIONES PROPIAS

En cuanto a los negocios sobre acciones propias, debemos mencionar que durante el ejercicio 2023, no ha habido negociación con las acciones propias ni existen, por lo tanto, acciones propias en cartera a la fecha de este Informe de Gestión.



CLASE 8.ª



0L4363494

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Gestora no realiza directamente actividades comprendidas en este ámbito ya que, al pertenecer al Grupo Mediolanum España, es la sociedad matriz la que efectúa los desarrollos necesarios.

HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro suceso que las afecte de manera significativa.

INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 1.10.).




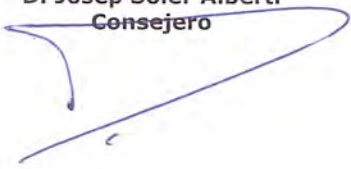
CLASE 8.^a




0L4363495

Diligencia por la que se hace constar a los efectos oportunos del Artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que las presentes cuentas anuales, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de **MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A., formuladas el 21 de febrero de 2024**, se hallan extendidas en un pliego de 31 folios de papel timbrado del Estado de la Clase 8.^a n.ºs del 0L4363452 al 0L4363482, así como el informe de gestión en un pliego de 12 folios de papel timbrado del Estado de la Clase 8.^a de los n.ºs del 0L4363483 y el 0L4363494, y finalmente de papel timbrado del Estado de la Clase 8.^a con el n.º 0L4363495 firmando a continuación la presente Diligencia los Consejeros:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

<p>D. Tomás Ribés Almiñana Presidente</p> 
<p>D. Josep Soler Albertí Consejero</p> 

<p>D. Joaquim Saurina Maspoch Consejero</p> 
--

<p>D^a. María Luisa Garrido Miró Secretaria del Consejo de Administración (no consejera)</p> 
--